

Esepgua lleva agua en carros cisternas

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Ante las condiciones generadas por el Fenómeno de El Niño, la Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa Departamental de Servicios Públicos, Esepgua, continúa llevando agua potable mediante vehículos cisterna a comunidades que requieren abastecimiento en diferentes zonas del Departamento. Con esta estrategia, se han suministrado más de 52 millones de litros de agua potable a comunidades de La Guajira, que han beneficiado a más de 8.000 personas. Entre las comunidades atendidas se encuentran Ipain, Jaipa, Aputushi, Alamachon, El Jope, Alpir, Ichiteo, San Martín, Causachon, Ichen, Culinaatu, Kawalashiw e Irráchon, ubicadas en los municipios de Uribí, Manaure y Riohacha, entre otras comunidades del Departamento. Dicha atención está dirigida a comunidades indígenas y rurales de La Guajira. **Pág. 2**

Alerta en La Guajira por posibles lluvias, tormentas y fuertes vientos durante el puente festivo

Pág. 10

REGIONALES

Jorge Celedón lidera campaña de solidaridad para ayudar a los damnificados por el terremoto

Pág. 10

REGIONALES

Director (e) del Icbf de La Guajira advierte que no cederá a presiones y chantajes

Pág. 11



Alexandra Maciel Gómez es la nueva Reina del Festival Panche de Acordeones en Nocaima

Pág. 12

POLÍTICA

Pozo Azul da un paso hacia el desarrollo rural con nueva Plazoleta Agropecuaria

Pág. 3



JUDICIALES

Dos jóvenes fueron capturados por falsedad personal en el municipio de Maicao

Pág. 15

Incautan en Maicao más de 421 litros de combustible ilegal procedente del extranjero

Pág. 15

Obispo de la Diócesis de Riohacha llama a la solidaridad a los guajiros

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, llamó al espíritu de solidaridad de todos los guajiros.

El propósito, unirse a la campaña por las familias víctimas del terremoto de 7.4 en los departamentos de Valle, Chocó, Risaralda, Caldas y Quindío. **Pág. 11**

REGIONALES

Seguimos preparando el camino para la Filwa

Pág. 11



POLÍTICA

Alcalde de Barrancas solicita presencia de funcionarios de alto nivel de la empresa Air-e

Pág. 2

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Protesta jocosa

Los rectores de los colegios de Riohacha le están proponiendo al alcalde del Distrito Genaro Redondo, les autorice portar en las instalaciones de las Instituciones educativas un ‘Chopo’ ¡Un chopo! ¿Qué es eso? Un arma hechiza para defenderse de los ladrones y custodiar los establecimientos educativos, todo esto ante la falta de contratación de la vigilancia. Una sonrisa del alcalde bastó para significar que fue una protesta jocosa.

Credencial legítima

La credencial de ‘Nenón’ como representante a la Cámara, aguantó el primer terremoto jurídico que sus adversarios le generaron. El Consejo de Estado negó la demanda de nulidad electoral en contra de la elección de Jorge Armando Figueroa, presuntamente por haber incurrido en una inhabilidad cuando ‘Nenón’ ocupó el cargo en la Gobernación. Todo parece que quienes están detrás de la credencial de ‘Nenón’ deben esperar otro rato.

Parranda millonaria

La Alcaldía de Riohacha le ha patrocinado a un concejal una parranda que en los últimos seis (6) años le ha costado al Distrito la suma de 1.398 millones de pesos ¿Una parranda millonaria? Así lo certificó la secretaria de Hacienda del Distrito. ¿Y cómo es esa parranda? Patrocinio del Festival Río de El Hacha que anualmente lo realiza un concejal para celebrar con sus familiares y amigos. Un evento que escasamente reúne a 40 personas.

Vendaval festivalero

El Festival Cuna de Acordeones de Villanueva está pasando los embates que sus paisanos y la naturaleza le vienen dando, ¿Cuáles son? Las diferencias políticas locales fue el primer coletazo; en días pasados un vendaval afectó la cubierta de la tarima Escolástico Romero y ahora los amigos del presidente le sugieren por redes sociales que no insista en la organización, aplace el evento por un mes y más bien apoye a las víctimas del terremoto.

Ante el Fenómeno de El Niño
Esepgua ha llevado más de 52 millones de litros de agua potable a comunidades de La Guajira

Ante las condiciones generadas por el Fenómeno de El Niño, la Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa Departamental de Servicios Públicos, Esepgua, continúa llevando agua potable mediante vehículos cisterna a comunidades que requieren abastecimiento en diferentes zonas del Departamento.

Con esta estrategia, se han suministrado más de 52 millones de litros de agua potable a comunidades de La Guajira, que han beneficiado a más de 8.000 personas.

Entre las comunidades atendidas se encuentran Ipain, Jaipa, Aputushi, Alamachon, El Jope, Alpir, Ichiteo, San Martín, Causachon, Ichen, Culinaatu, Kawalashiw e Irráchon, ubicadas en los municipios de Uribia, Manaure y Riohacha, entre otras comunidades del Departamento.

Dicha atención está dirigida a comunidades indígenas y rurales de La Guajira, donde las familias



Esepgua solicita apoyo para seguir llevando agua ante la etapa crítica de la emergencia.

tienen dificultades para acceder al recurso hídrico y requieren alternativas de abastecimiento para atender sus necesidades de agua potable.

Estas acciones tam-

bién responden al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que establece medidas para garantizar los derechos fundamentales de las comunidades de La Guajira,



DESTACADO
Estas acciones también responden al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que establece medidas para garantizar los derechos fundamentales de las comunidades de La Guajira.

munidades de La Guajira nos preocupa. Esepgua trabaja de la mano con aliados estratégicos para atender las necesidades de abastecimiento de agua potable en comunidades indígenas y rurales del Departamento.

Por eso, solicitamos al Gobierno nacional su apoyo para ampliar las soluciones de abastecimiento de agua potable y atender a más comunidades de La Guajira”, señalaron.

Comunidad protesta porque realmente el servicio ha desmejorado
Alcalde de Barrancas solicita presencia de funcionarios de alto nivel de la empresa Air-e Intervenida

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, solicitó la presencia de funcionarios con capacidad de decisión de la empresa Air-e Intervenida programada para el próximo martes 18 de agosto.

“El 18 sino tenemos poder decisorio aquí en el municipio de Barrancas que vengan personas que tomen decisiones, nosotros no nos sentamos en la sesión, gerente me da pena decírselo pero esa es la condición”, dijo.

Esa fue la expresión del mandatario municipal al gerente de Air-e Intervenida en La Guajira, Fredy Vega, en encuentro que sostuvieron el día de ayer.

El mandatario, expre-



El alcalde recordó, que la mala prestación del servicio está generando la airada protesta de la comunidad.

só que de igual forma, en caso de que los ajustes no den resultados, Air-e deberá presentar un plan a la comunidad para enfrentar las fluctuaciones programadas y garantizar que la comunidad tenga conocimiento oportuno de las mismas.

Recordó, que la mala prestación del servicio está generando la airada protesta de la comunidad que se traduce en bloqueos de las vías, como el que se está viviendo en su territorio desde hace dos días.

Agregó, que la comunidad protesta porque realmente el servicio ha desmejorado sustancialmente al tiempo que el valor del servicio va en aumento.

“Nos ha tocado enfrentar estos bloqueos, entender a la comunidad, de allí nuestra posición que la empresa nos hable con la verdad y que llegue con soluciones de fondo”, expresó.

Al tiempo aseguró, que la Administración Municipal reiteró su compromiso de continuar en articulación con la Gobernación de La Guajira, los organismos de control y la comunidad, para exigir a la empresa Air-e Intervenida soluciones estructurales que permitan superar la crisis energética que enfrenta el municipio.

En la reunión programada para el 18 de agosto, se tiene prevista la presencia del gobernador Jairo Aguilar Deluque, los alcaldes del sur de La Guajira, personeros, funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos y de la empresa Air-e Intervenida.

Fuerte mensaje

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, no está dispuesto a que no se le hable con claridad sobre el servicio de energía. Resulta que en estos días los usuarios de la empresa Air-e Intervenido siguen protestando, bloqueando las vías. El alcalde le manifestó al gerente de Air-e Intervenido en La Guajira Fredy Vega, que si a la reunión del 18 de agosto no llega la pesada de la empresa no se sentará a dialogar.

La Unidad de Diálogo

La Unidad de Diálogo de La Guajira, sigue mostrando sus resultados. En estos días de bloqueos en las vías del sur de La Guajira les ha tocado servir de puente con la institucionalidad y los manifestantes. Los profesionales de la Unidad lograron habilitar corredores humanitarios y los pasos intermitentes de los vehículos. Juan Carlos Forero, quien lidera la Unidad reconoce el trabajo y el compromiso de sus pupilos.

Las Cumbiamberas de Riohacha

Las Cumbiamberas del Distrito de Riohacha están celebrando sus 20 años. Su presidenta 'Meche' Quintero, sigue mostrando resultados a pesar de las dificultades. Las Cumbiamberas representan la tradición del Carnaval de Riohacha. 'Meche' no se deja y siempre habla alto y claro. "La Vida sin Baile no es vida", por eso las Cumbiamberas no ceden y siguen haciendo honor a la cumbia.

Sin chantajes

Muy fuertes fueron las expresiones del nuevo director (e) del Icbf de La Guajira, Fernando Luis Ávila Guzmán. En sus primeras declaraciones dejó claro que no cederá a presiones y chantajes de las organizaciones que no cumplen a cabalidad con la responsabilidad para la atención de los niños, niñas y adolescentes. Dice Fernando Luis, que siguiendo la línea del nuevo Gobierno se trabaja por no más paros y bloqueos en la sede de la regional.

Un mensaje de esperanza y compromiso con las nuevas generaciones

Pozo Azul da un paso hacia el desarrollo rural con nueva Plazoleta Agropecuaria

La zona rural de La Jagua del Pilar se encamina hacia nuevas oportunidades para sus campesinos con la construcción de un espacio destinado a impulsar la producción, comercialización y el agroturismo. En el sector Pozo Azul, de la vereda Berlín, la Administración Municipal de La Jagua del Pilar, liderada por la alcaldesa Ivón Manjarrez Ustariz, dio un paso significativo para fortalecer el desarrollo rural

con la colocación de la primera piedra de la Plazoleta Agropecuaria para la exhibición, promoción y comercialización de productos agropecuarios. El momento estuvo acompañado de un acto cargado de simbolismo: la instalación de la "Cápsula de la Tierra y el Futuro de Pozo Azul", un mensaje de esperanza y compromiso con las nuevas generaciones y con el futuro de las comunidades rurales. La nueva plazoleta está concebida como un espacio para que los cam-

pesinos puedan exhibir y comercializar sus productos, fortaleciendo sus actividades económicas y generando nuevas oportunidades para las familias del campo. Además de dinamizar

la economía rural, esta iniciativa busca convertirse en un punto de encuentro que contribuya a potenciar el agroturismo, resaltando la riqueza productiva, cultural y natural de esta zona de La Jagua

del Pilar. Con esta obra, la Administración Municipal reafirma su compromiso con el campo y con una visión de desarrollo que lleva oportunidades hasta las comunidades rurales.



La alcaldesa de la Jagua, Ivón Manjarrez Ustariz, puso la primera piedra de la Plazoleta Agropecuaria en Pozo Azul.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.									
Tarifas aplicables para el mes de agosto 2026 a los Usuarios del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería									
Considerando que:									
1. Por medio de la resolución CREG 502 032 del 2022, modificada por la Resolucion CREG 502 192 del 2025 se definieron cargos de distribución para el mercado relevante de Gases de La Guajira.; y que mediante la resolución CREG 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados:									
FORMULA CARGO VARIABLE				$= \frac{Gm\ i.j. + Tm\ i.j.}{1 - \rho} + (Dm\ i.j. \times FPCm\ i.j.) + Cvm\ i.j. + Ccm\ i.j.$					
FORMULA CARGO FIJO				$= Cfm\ i.j.$					
Dónde:									
J:	Comercializador								
I:	Mercado Relevante de Distribución								
m:	Mes de participación del Servicio								
Gm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para compras de gas natural destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m								
Tm:	Costo promedio unitario en \$/m3 para el transporte de gas natural en el sistema nacional de transporte destinados a usuarios regulados, aplicable en el mes m								
p:	Porcentaje reconocido de pérdidas de gas en el Sistema Nacional de Transporte y Distribución.								
Dm:	Componente variable del Cargo por Distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo								
Cf:	Componente fijo del cargo por distribución, en \$/m3, por uso de la red aplicable en el mes m, correspondiente al rango j de consumo								
Cvm:	Componente variable del costo de comercialización del gas combustible por redes de tubería.								
Ccm:	Costo unitario correspondiente a la confiabilidad del servicio de gas combustible.								
2. La Resolución CREG 105 006 de 2023 la cual proroga la vigencia de las fórmulas de la Resolución CREG 003 de 2021 que establece los porcentajes, metodología de cálculo y vigencia de los subsidios a aplicar a los usuarios de los estratos 1 y 2. La Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios del servicio de gas combustible por red de tubería.									
MERCADO RELEVANTE	Tipo de Usuario	RANGOS DE CONSUMO		CARGO VARIABLE					CARGO FIJO
		Rangos	Consumo (m3)	Dmij X Fpc	Gmij	Tmij	P	C. Variable	Cargo Fijo
*Principal 1	Residencial			967,87	1.188,51	445,30	0,70%	2.613,24	3.516
	No Residencial	1	0 - 1.000	859,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.504,37	3.516
		2	1.001 - 10.000	855,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.500,37	3.516
		3	10.001 - 25.000	799,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.444,37	3.516
		4	25.001 - 50.000	746,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.391,37	3.516
		5	50.001 - 100.000	665,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.310,37	3.516
6	100.001 - >100.001	360,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.005,37	3.516		
*Principal 2	Residencial			997,84	1.188,51	445,30	0,70%	2.643,21	3.516
	No Residencial	1	0 - 1.000	612,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.257,37	3.516
		2	1.001 - 10.000	595,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.240,37	3.516
		3	10.001 - 25.000	533,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.178,37	3.516
		4	25.001 - 50.000	520,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.165,37	3.516
		5	50.001 - 100.000	444,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.089,37	3.516
6	100.001 - >100.001	360,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.005,37	3.516		
Dibulla	Residencial			997,84	1.188,51	445,30	0,70%	2.643,21	3.516
	No Residencial	1	0 - 25.000	621,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.266,37	3.516
		2	25.001 - >25.001	519,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.164,37	3.516
Albania	Residencial			865,08	1.188,51	445,30	0,70%	2.510,45	3.516
	No Residencial			1.054,00	1.188,51	445,30	0,70%	2.699,37	3.516
Distracción	Residencial y No Residencial			855,45	1.188,51	445,30	0,70%	2.500,82	3.516
La Jagua del Pilar	Residencial y No Residencial			467,87	1.188,51	445,30	0,70%	2.113,24	3.516
MERCADO RELEVANTE			Meq (\$/m3)	Tarifa (\$/m3)	% Subsidio	Subsidio (\$/m3)		CONTRIBUCIONES	
								Estrato 5 y 6	No Residencial
*Principal 1	Estrato 1		2.879,29	1.451,07	49,60%	-1.428,22		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.873,39	1.812,39	36,92%	-1.061,00			
*Principal 2	Estrato 1		2.915,29	1.451,07	50,23%	-1.464,22		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.882,76	1.812,39	37,13%	-1.070,36			
Dibulla	Estrato 1		2.940,97	1.492,36	49,26%	-1.448,60		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.909,04	1.861,42	36,01%	-1.047,62			
Albania	Estrato 1		2.794,97	1.398,33	49,97%	-1.396,64		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.767,00	1.746,09	36,90%	-1.020,91			
Distracción	Estrato 1		2.767,70	1.262,05	54,40%	-1.505,65		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.737,46	1.565,82	42,80%	-1.171,64			
La Jagua del Pilar	Estrato 1		2.375,73	1.237,68	47,90%	-1.138,05		20,00%	8,90%
	Estrato 2		2.328,34	1.539,97	33,86%	-788,37			
DT GNV	140	Submercado Principal 1 lo conforma los municipios de: Riohacha, Barrancas, Maicao, Fonseca y San Juan del Cesar.							
Fpc	1,071	Submercado Principal 2 lo conforma los municipios de: Manaure, Uribia, Urumita, Villanueva, El Molino y Hatonuevo.							
CAMILO OVALLE DAZA									
Gerente General									
									



Reflexiones sobre el Decreto 482 de 2025, la resolución de la ANT y el futuro de Uribia

¿Delimitación territorial o reconfiguración institucional de la Alta Guajira?



Por Eugenio Quinto Loperena

eugenioquinto@hotmail.com

Cuando hace algún tiempo se planteó la posibilidad de crear el municipio de la Alta Guajira a partir del territorio que hoy integra Uribia, manifesté una preocupación que considero plenamente vigente: las transformaciones territoriales no pueden analizarse únicamente desde consideraciones administrativas, fiscales o políticas. Sus efectos alcanzan la organización misma del Estado en el territorio y la forma en que se ejercen las competencias públicas.

Para ese entonces, sostuve que cualquier modificación de esta naturaleza debía examinarse a la luz del derecho fundamental a la consulta previa, no como un simple requisito procedimental, sino como una garantía constitucional destinada a asegurar la participación efectiva del pueblo wayuú de la Alta Guajira.

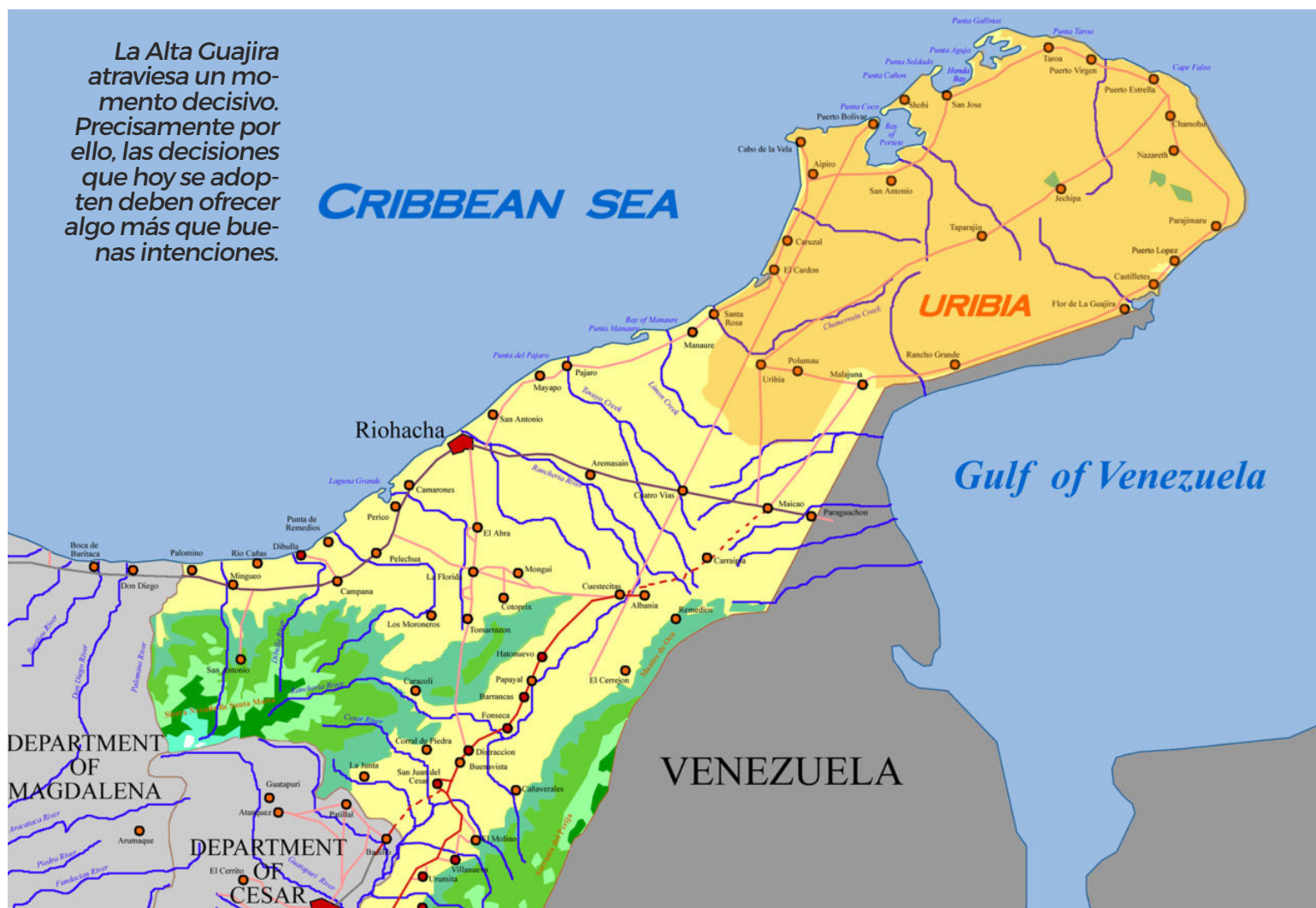
Las decisiones adoptadas recientemente por el Gobierno nacional han devuelto esta discusión al escenario público, aunque bajo una figura distinta.

Mediante el Decreto 482 de 2025 y la Resolución de la Agencia Nacional de Tierras de fecha 10 de junio de 2026, fue delimitado y puesto en funcionamiento el Territorio Indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira (Wuinpumüin), ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Uribia.

El reconocimiento territorial indígena, por sí mismo, no constituye el centro de la discusión. La Constitución de 1991, el Convenio 169 de la OIT y una sólida línea jurisprudencial han reconocido la protección especial de los pueblos indígenas, de sus territorios y de sus formas propias de organización. Desde esa perspectiva, existe un soporte jurídico suficientemente consolidado.

Lo que merece atención son los efectos institucionales que podrían derivarse de la figura que

La Alta Guajira atraviesa un momento decisivo. Precisamente por ello, las decisiones que hoy se adopten deben ofrecer algo más que buenas intenciones.



comienza a operar sobre una parte significativa del territorio municipal.

Uribia no es una realidad reciente. Desde su creación mediante la Ley 105 de 1960 ha coexistido con el Resguardo de Alta y Media Guajira, una de las expresiones más importantes de autonomía indígena en Colombia. Esa convivencia ha permitido proteger derechos colectivos, preservar la identidad cultural del pueblo wayuú y definir ámbitos de actuación para distintas autoridades dentro de un mismo espacio territorial.

Las medidas adoptadas por el Gobierno nacional introducen ahora un elemento adicional dentro de su realidad institucional.

Lo que aún requiere claridad es el alcance jurídico de la Resolución de la ANT que pone en funcionamiento y la manera en que se articulará con las competencias que hoy ejercen las autoridades municipales y departamentales.

La importancia de esta discusión no radica en las definiciones jurídicas, sino en sus efectos sobre la realidad. Las respuestas tienen consecuencias concretas para la planeación del desarrollo, la ejecución de proyectos, la inversión pública, la administración de recursos y la prestación de servicios.

La discusión adquiere una importancia adicional cuando se observa desde la perspectiva del ordenamiento territorial. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Uribia constituye el principal instrumento de planificación municipal y orienta decisiones relacionadas con el uso del suelo, la infraestructura, la localización de proyectos estratégicos y las prioridades de desarrollo. Cualquier decisión con incidencia territorial exige establecer cómo se integrará con los instrumentos de planeación vigentes y cuáles serán sus efectos prácticos.

La Corte Constitucional ha sostenido en las sentencias C-348 de 2021 y C-054 de 2023 de manera reiterada que la autonomía indígena forma parte esencial del modelo de Estado diseñado por la Constitución de 1991. Sin embargo, la misma jurisprudencia también ha destacado la necesidad de armonizar esa autonomía con los principios de coordinación, concurrencia y colaboración que orientan el ejercicio de las funciones públicas.

Los derechos colectivos del pueblo wayuú no se encuentran en contradicción con la necesidad de precisar el alcance de las competencias públicas que convergen sobre un mismo espacio geográfico.

El asunto de fondo consiste en establecer cuál es la naturaleza jurídica de la figura que surge a partir del Decreto 482 de 2025 y de las decisiones adoptadas por la Agencia Nacional de Tierras.

Si las medidas expedidas no dieron origen a un nuevo municipio; si tampoco configuraron formalmente una Entidad Territorial Indígena en los términos previstos por la Constitución; y si, al mismo tiempo, incorporan mecanismos de funcionamiento que parecen ir más allá del simple reconocimiento territorial, resulta indispensable determinar con precisión cuáles serán sus atribuciones y cómo se integrará esta figura con la institucionalidad existente.

De esa definición dependerán aspectos tan relevantes como la coordinación administrativa, la ejecución de políticas públicas, la planeación territorial y la distribución de responsabilidades dentro de una de las regiones más extensas y complejas del país.

La discusión apenas comienza y exige respuestas claras por parte del Estado.

Corresponde ahora al Gobierno nacional, a la Agencia Nacional de Tierras, a las autoridades municipales de Uribia y a las autoridades tradicionales

wayuú avanzar en la construcción de mecanismos de articulación que permitan evitar incertidumbres futuras y ofrecer seguridad jurídica sobre el funcionamiento de esta nueva realidad territorial.

Como ciudadano, como guajiro y como profesional del Derecho, considero que este es el momento de exigir definiciones precisas. También considero necesario acudir a los canales institucionales para solicitar información detallada sobre el alcance de las medidas adoptadas. No para cuestionar derechos reconocidos ni para alimentar controversias innecesarias, sino para comprender con exactitud qué estructura fue creada, cuáles son sus competencias y cuáles serán sus efectos sobre el territorio.

La Alta Guajira atraviesa un momento decisivo. Precisamente por ello, las decisiones que hoy se adopten deben ofrecer algo más que buenas intenciones: deben garantizar claridad institucional, seguridad jurídica y mecanismos efectivos de coordinación. Solo así será posible armonizar la autonomía indígena con la estabilidad de las instituciones y asegurar que los cambios que hoy se impulsan contribuyan realmente al desarrollo y la gobernabilidad de la región.



El Museo de Compositores es el lugar en donde se conserva la memoria colectiva de la composición vallenata.



Por Alcibiades
Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com

Lugar donde se conserva la memoria colectiva de la música vallenata Roberto Calderón, el compositor que convirtió su gratitud en un museo



Roberto Calderón Cujia y su esposa Alba Gámez, han sacado adelante el Museo de Compositores.

San Juan del Cesar se parece mucho a Macondo. Es un territorio donde la realidad y la magia parecen caminar tomadas de la mano; un pueblo en el que los versos nacen en los patios, las melodías recorren las calles y las historias se convierten en canciones antes de que el tiempo consiga borrarlas. Este municipio del sur de La Guajira se ha consolidado como uno de los grandes referentes del universo musical vallenato. No es para menos: es tierra de compositores, poetas, cantantes, acordeoneros, verseadores y autores que han llenado de orgullo al Caribe colombiano.

San Juan del Cesar parece haber sido bendecido con una fuente inagotable de creatividad, de la cual han brotado hombres y mujeres capaces de transformar el amor, la nostalgia, el paisaje y las vivencias cotidianas en obras musicales. Uno de esos hijos ilustres es Roberto Calderón Cujia, nacido el 26 de mayo de 1956 en el hogar conformado por Gonzalo "Chalo" Calderón Mendoza, músico de tradición, y Anita Cujia. Roberto creció junto a sus hermanos 'Beto', Efrén y Amílcar, integrantes de una familia en la que componer no constituye solamente un oficio, sino una manera de sentir, contar y celebrar la vida. Calderón es considerado uno de los grandes referentes de la composición

vallenata. Sus canciones han sido interpretadas por figuras como Diomedes Díaz, Jorge Oñate, los Hermanos Zuleta, 'Beto' Zabaleta, Silvio Brito, Juan Piña, Iván Villazón, 'Churo' Díaz, Silvestre Dangond, Miguel Herrera, Elías Rosado, Adanías Díaz y Los Diablitos, entre muchos otros artistas. Sin embargo, su aporte al folclor no se limita a las canciones que ha entregado.

Roberto Calderón es un hombre profundamente ligado a su familia, a sus vecinos, a la música vallenata y a su pueblo. Durante años manifestó que tenía una deuda de gratitud con San Juan del Cesar y con el folclor que le permitió convertir sus sentimientos en versos. Esa deuda no podía pagarse con dinero ni con

homenajes personales. Debía saldarse mediante una obra capaz de preservar la memoria colectiva y garantizar que las nuevas generaciones conocieran las raíces de la música que hoy identifica a toda una región. De aquella reflexión nació la idea de crear un museo musical. Después de pensar y madurar el proyecto, Roberto Calderón convirtió su gratitud en una iniciativa cultural: el Museo y Escuela de Compositores Roberto Calderón, inaugurado el 4 de marzo de 2023 en San Juan del Cesar. La apertura del museo reunió a autoridades culturales, compositores, acordeoneros, verseadores, juglares, representantes de Sayco, de la Fundación Francisco El Hombre, de la Fundación Festival de la Leyenda Va-

llenata y de la Fundación Festival Nacional de Compositores, así como a habitantes de la comunidad. Más que la inauguración de un recinto, aquel acontecimiento representó la apertura de una casa destinada a proteger la memoria musical de un territorio. Este museo no debe entenderse simplemente como un lugar donde se guardan objetos antiguos. Su misión es preservar, valorar y divulgar la historia, la identidad y el legado artístico del vallenato mediante la conservación de instrumentos, fotografías, documentos, composiciones, vestuarios, grabaciones y testimonios de sus protagonistas. También está llamado a reconocer la vida y la obra de compositores, cantantes, acordeoneros, cajeros, guacharaceros y juglares que han contribuido al engrandecimiento del género. Allí, cada objeto puede contar una historia; cada fotografía puede devolverle un rostro a una canción, y cada manuscrito puede revelar el instante en que una experiencia se convirtió en poesía.

La escuela de compositores complementa este propósito al abrir espacios para talleres, exposiciones, conversatorios, investigaciones y procesos de formación. La iniciativa puede estimular nuevos talentos en el acordeón, la caja, la guacharaca, el canto y, especialmente, la composición. Su importancia también se proyecta hacia el turismo cultural y el desarrollo económico de San Juan del Cesar. Un museo bien fortalecido puede atraer visitantes, investigadores, estudiantes

y amantes del vallenato, al tiempo que genera oportunidades para músicos, artesanos, comerciantes, gestores culturales y emprendedores de la región. San Juan del Cesar no podía quedarse atrás. Fonseca cuenta con el museo dedicado a Luis Enrique Martínez; Valledupar alberga el Museo del Acordeón, y La Junta conserva la memoria de Diomedes Díaz en el Museo Carri zal. Ahora, San Juan del Cesar tiene en el Museo y Escuela de Compositores Roberto Calderón un espacio para mostrarle al país la grandeza de su patrimonio musical.

En San Juan del Cesar no resulta extraño encontrarse con una parranda en el barrio El Prado y escuchar a los hermanos Calderón Cujia interpretar sus propias composiciones. Tampoco sorprende llegar a La Junta y hallar a maestros como Marciano Martínez, José Félix Ariza y Leonardi Vega compartiendo sus repertorios. En el barrio Norte, Aurelio Núñez, Heriberto Bermúdez y José Amiro Bermúdez pueden recordar, con sus interpretaciones, la riqueza de los cuatro aires tradicionales del vallenato. En El Tablazo, Deimer y Juan Pablo Marín mantienen vivo el legado de su padre, el inolvidable compositor Hernando Marín. Aquí la música no es una pieza de exhibición: es una presencia cotidiana. Se encuentra en las reuniones familiares, en las esquinas, en las serenatas, en las parrandas y en la memoria de los mayores. En San Juan del Cesar, el vallenato se conversa, se escribe, se interpreta y se hereda.



Se trabaja con mujeres extraordinarias

Guajira Innovación, una apuesta con liderazgo femenino: 'Nane' Villafañe la gran visionaria



Darriane Villafañe es madre autónoma, con un liderazgo fundamentado en la resiliencia, la empatía y la disciplina.

tió cada semestre en una oportunidad para estructurar la empresa paso a paso. Semestre a semestre, en el aula de clases y 'sobre papel', fue diseñando el modelo de negocio, su legalización ante la Cámara de Comercio y toda la estructura estratégica para hacerla realidad.

Este esfuerzo académico y emprendedor culminó con éxito: Guajira Innovación fue su trabajo de grado, el cual, le permitió graduarse como una estudiante destacada gracias al impacto y la solidez de este gran emprendimiento.

Con las bases académicas firmes y el plan de negocio listo, la marca tomó vida definitiva justamente en medio de los desafíos de la pandemia en el año 2020. Mientras el mundo se detenía, Darriane y su equipo de trabajo decidió apostarle a la creatividad, al trabajo textil y al poder transformador.

Guajira Innovación

Es una empresa que desarrolla moda con propósito, que va más allá de dirigir un negocio de vestuario; es transformar la identidad, la cultura y el talento de nuestra tierra en prendas que cuentan historias.

Para Darriane, estar al frente de un proyecto creativo y con propósito significa:

"Honrar nuestras raíces a través del diseño. Cada camiseta, cada tela y cada técnica de sublimación que trabajamos lleva impregnada la riqueza visual de Riohacha y La Guajira. No creamos ropa en serie; transformamos íconos de nuestra cultura como la mochila wayuú, el folkllore de Francisco El Hombre y nuestros símbolos nacionales en piezas vanguardistas que la gente viste con orgullo. Convertir la moda en un motor de desarrollo. Diseñar dotaciones institucionales y prendas personalizadas va más allá de la estética. Representa brindar soluciones de calidad para empresas, instituciones y colegios locales, impulsando el comercio de nuestra región y demostrando que desde nuestro territorio podemos ofrecer un producto competitivo, funcional y con estándares excepcionales".

Para terminar, comparto un aparte de la entrevista y el gran diálogo que sostuve con Darriane, una mujer del sur de La Guajira que teje con pasión la palabra.

desde el área de Programas y Servicios Sociales coordinando los programas de Discapacidad y Adulto Mayor.

Tejiendo Identidad, Creando Oportunidades

La historia de Guajira Innovación no comenzó con una línea de producción textil, sino con el corazón y el compromiso social de la Fundación Formando Futuro en el año 2010. A través de la fundación, se trabaja con mujeres extraordinarias: madres cabeza de hogar y madres de niños con discapacidad. En cada taller y en cada artesanía compartida, aparte de moldear piezas artesanales se construye un espacio de resiliencia, trabajo colectivo y esperanza.

Para el año 2015, se consolidó Guajira Innovación como un proyecto sostenible que generara empleo digno a dichas mujeres. Este Proyecto es un 'hijo' de la Fundación Formando Futuro, con la visión de unir la inclusión social con la riqueza cultural, plasmando los patrones wayuú y el orgullo guajiro en prendas personalizadas y con propósito.

Entre 2015 y 2020, este sueño se nutrió de conocimiento. Durante la etapa de formación de Darriane en Administración de Empresas en la Universidad de La Guajira, ella convir-



Guajira Innovación es una empresa que va más allá de dirigir un negocio de vestuario.

Es madre autónoma, con un liderazgo fundamentado en la resiliencia, la empatía y la disciplina. Lideresa organizacional, graduada destacada de la Universidad de La Guajira en Administración de Empresas, Psicóloga con sólida trayectoria en gerencia estratégica, desarrollo de negocios y liderazgo comunitario. Cuenta con estudios en Inclusión Educativa, Gerencia Educativa y Consejería de Familia, lo cual le otorga una perspectiva integral para combinar la gestión técnica de proyectos con herramientas pedagógicas, psicológicas y familiares de alto valor social. Fue Mujer Cafam de La Guajira en el año 2012.

Es directora de la Fundación Formando Futuro, lidera la formulación y ejecución de programas diri-

gidos al desarrollo integral de comunidades, con un pilar fundamental centrado en la inclusión, formación y empoderamiento de jóvenes con síndrome de Down, potenciando sus habilidades, aprendizaje significativo, autonomía e integración social. De manera simultánea, es la creadora e impulsadora de la marca Guajira Innovación, liderando la estrategia comercial, operativa y de posicionamiento en el sector textil y de personalización, impulsando la innovación y el desarrollo económico regional y en un futuro nacional.

También se desempeña como colaboradora de la Caja de Compensación Familiar Comfaguajira hace 20 años, por medio de la cual, tiene la oportunidad de desarrollar su vocación y perfil profesional,



Por Fabrina Acosta - Contreras

fabrina.acostac@gmail.com

Las mujeres de mi tierra son ejemplo de creatividad y fuerza, ellas tejen esperanzas y transformación aun en escenarios desafiantes, ellas logran revertir situaciones adversas en nuevas realidades. Una de ellas es la urumitera Darriane Villafañe Rojas, quien es heredera de una familia emprendedora y una madre lideresa, por lo cual, ella es una activista social y empresaria referente en La Guajira.

Hoy realizo un homenaje a su legado vivo para inspirar a otras mujeres a seguir luchando por sus sueños. Como mujer feminista me apasiona buscar historias que puedan motivar a muchas personas a seguir construyendo apuestas sociales que aporten a la equidad, igualdad de derechos e inclusión.

Darriane es una pequeña gigante, hacedora de sueños.

En el mes de septiembre de 2024 la Superintendencia de Servicios Públicos intervino a la empresa Air-e ante una grave crisis financiera que no le permitía seguir operando el servicio para los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira.

En su momento la empresa explicó que la solicitud de intervención estaba fundamentada en los altos precios de la energía en bolsa en ese mo-

mento por encima de los 720 pesos kilovatio/hora, y deudas por parte del sector público por \$1,8 billones.

En un comunicado a la opinión pública la empresa Air-e dijo: "las condiciones actuales del mercado, incluyendo los altos costos de generación y la volatilidad de la Bolsa de Energía, han puesto una presión considerable en la estabilidad financiera de las empresas comercializadoras y distribuidoras".

Si bien los usuarios de la empresa confiaron plenamente que la intervención era la solución, el tiempo dice todo lo contrario, las protestas son más recurrentes por el mal servicio que a juicio de muchos cada día es peor.

En el caso de La Guajira es evidente que el servicio ha desmejorado considerablemente porque ahora se extiende a los municipios del sur como Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar, Hato-

nuevo, Albania.

La situación mantiene en alerta a las autoridades que siguen sorteando los bloqueos en las vías, apoyados en la Unidad de Diálogo Social para evitar la alteración del orden público.

Se ha planteado un encuentro urgente del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, los alcaldes, personeros, Air-e Intervenido y la Superintendencia de Servicios Públicos para más allá de analizar

el tema encontrar una solución rápida a un problema que se agudiza y que podría generar lo que muchos conocen como un estallido social.

El tema es mucho más delicado porque ya los usuarios de la empresa se cansaron de soportar un mal servicio que además es costoso, es decir el tema tocó fondo y muy seguramente podría venirse un apagón porque para recuperar el sistema se requiere de una alta

suma de recursos económicos.

En este punto en que se encuentra la prestación del servicio, es necesario que el nuevo Gobierno que asumió hace pocos días ponga especial atención a esta circunstancia que está llevando a protestas generalizadas porque definitivamente la empresa Air-e Intervenido no logró la calidad y la eficiencia que exigen sus usuarios.

La democracia que nos falta



Por José Aragón Jiménez

@aragonji

En Colombia hablamos constantemente de democracia, pedimos recuperarla y la invocamos para salvarla, pero rara vez vamos más allá de su apariencia estática: una estructura que controla, divide y limita. Vende la ilusión de poder al ciudadano mientras concentra las decisiones en élites, partidos y dinero. Divide y polariza para que los pueblos se enfrenten entre sí y no cuestionen al sistema. Nos deja votar por candidatos impuestos, pero nun-

ca decidimos realmente sobre educación, salud, familia ni sobre quién manda de verdad.

En un Gobierno que reemplaza el diálogo por imposición, arrogancia y bravuconadas, el poder cava su propia tumba. La historia lo confirma: quienes desprecian la conversación y gobiernan a gritos terminan aislados y desgastados. Desoír al pueblo no es fuerza, es ceguera. Negar el debate es un grave error político que, sin duda, cobra factura tarde o temprano. El silencio que se impone tiene su detonante, el pueblo despierta y aquellos que no hicieron caso, terminan sucumbiendo.

Voltaire afirmaba que la gente perversa solo tiene cómplices y la interesada,

socios. Hay políticos que ofrecen y no cumplen, y tratan a los vulnerables como enemigos por reclamarles. Ernesto Sabato hace la pregunta exacta. ¿En qué sociedad vivimos, qué democracia es aquella donde los corruptos gozan de impunidad y al hambre se le llama subversión? No es democracia, es puro y crudo elitismo: poder, dinero y votos que deciden por ti.

Los hechos trascendentales siempre llevan consigo múltiples aspectos, matices y consecuencias que deben ser analizados con coherencia y seriedad. Los prejuicios nos conducen a tomar decisiones, emocionalmente apresuradas, muchas veces erróneas y juzgando sin comprobar la veracidad

y solidez de la información. Ante ello, es indispensable actuar guiados por principios y valores sólidos, que estén siempre en plena sintonía con la realidad. La única solución contra la esclavitud emocional, es la razón.

Por eso es importante hablar de liderazgos sólidos y verdaderos, aquellos que promueven valores, participación y análisis; no idolatría ni fanatismo. Esto es claro: cuando las ideologías ciegas se imponen, las sociedades sufren una profunda transformación, degradando las instituciones y la convivencia social. El filósofo, escritor y político italiano, Antonio Gramsci, manifestó que los valores fundamentales como la honestidad y el respeto quedan subordinados a dogmas que priorizan la

lealtad partidista sobre la verdad y la dignidad humana.

Sin embargo, la manipulación sistemática de los medios corporativos, de información, unidos a la lógica del rebaño, moldea la opinión pública y logra la sumisión social. Esto se evidencia cuando los ciudadanos adoptan comportamientos o ideas de forma inconsciente, en lugar de reflexionar y decidir por sí solos. Nuestras acciones determinan, en gran medida, en qué nos podemos convertir si no salimos de su hegemonía, porque el control se mantiene si aceptamos sus ideas sin cuestionar.

Pero si somos fieles a nuestro pensamiento y nuestra forma de ser y actuar, empezamos la transformación social; el cambio es inevitable. Lo que realmente importa es cómo decidimos interpretarlo y enfrentarlo. Nuestros pensamientos

y nuestra actitud tienen el poder de transformar nuestra realidad. No debemos dejarnos llevar por corrientes ideológicas que no benefician al conjunto social. Bien claro lo manifestó Marco Aurelio: el objeto de la vida no es estar del lado de la mayoría, sino evitar formar parte de los insensatos.

Los gobernantes dicen ser servidores públicos, con el deber irrenunciable de promover el bien común y administrar con honestidad. Pero, como bien se ha dicho, la política nos dividió y el dinero nos clasificó. Bíblicamente lo recuerda el libro de los Proverbios: un país se estabiliza cuando quienes lo gobiernan actúan con justicia, proceden con honestidad y se apartan de la corrupción. Esa es, sin duda, la democracia que nos falta para generar confianza.

Los afanes de la juventud y el dolor que le dejan a sus madres



Por Camilo Acosta

Tu embajador

No hemos entendido, los jóvenes, que el éxito de la vida está en ver crecer a los hijos y hacer vida social sin ir afeitados. Está en aprender a vivir en familia, con los principios y valores creados en el seno del hogar de quienes nos trajeron al mundo, que son nuestros ancestros.

Porque como dice

el refrán: "más sabe el diablo por viejo que por diablo".

Hoy solo hemos aprendido a 'pegarle a las escopetas'. Es más fácil gritar, ser groseros y no honrar a padre y madre. Hemos aprendido a imponernos ante quienes nos dieron la vida, en vez de agradecer primero por darnos la vida, y segundo, por enseñarnos a vivir para morir en la paz del Señor.

Se nos olvida que el deber ser es enterar a nuestros padres por viejos, y no que los padres nos entierren a nosotros por jóvenes desobedientes e imponentes.

No pensamos que detrás de coger el camino más corto hay un padre que sufre toda la vida ese dolor de perder un hijo. No importa si ese padre o esa madre es alegre, extrovertido y querido en la sociedad: les toca cambiar el estilo de vida que la naturaleza les dio al nacer, por un traje negro y un rostro desconsolado.

Y lo más triste: la mayoría de esas madres se van atrás. A los pocos meses o años mueren por la pena que les dejamos, por ser esos jóvenes que solo queremos vivir el hoy de apariencia: riqueza, carros y dinero

mal habido.

Y eso si cuentan con suerte, porque en la mayoría de los casos terminan en las drogas, con un ser incontrolable ni para nosotros mismos, y despreciado por la sociedad y, en algunos casos, hasta por la propia familia.

Estas letras no son para leerlas y dejarlas ahí. Son para aprender, cambiar y valorar más la vida. Para ser ese ejemplo a seguir de las enseñanzas que desde que nos dieron la vida nuestras madres nos inculcaron.

Pensemos: si hoy cogemos caminos diferentes, no solo se nos puede acabar la vida a nosotros mismos, sino también a nuestros padres.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Estudiantes participan en una actividad de intercambio académico en la Oficina de Relaciones Internacionales de Uniguajira.

Innovación con sello colombiano

Estudiante de Uniguajira transforma residuos de coco en filtros de agua tras su estancia en México

Un prototipo de filtro de agua elaborado a partir de residuos de coco fue el resultado del intercambio académico internacional realizado por Yoimer Contreras Muñiz, estudiante de octavo semestre de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira, sede Fonseca, en la Universidad del Caribe, en Quintana Roo (México), a través del Programa Pila 2025-2.

La experiencia, promovida por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), fortaleció su formación profesional y dio origen a una propuesta orientada al aprovechamiento de residuos orgánicos y al tratamiento sostenible del agua.

Acceder a esta experiencia fue el resultado de un proceso marcado por la perseverancia. Contreras conoció la convocatoria a través de los correos institucionales y, tras dos intentos de postulación, fue seleccionado en la tercera convocatoria para participar en el Programa Pila 2025-2. Durante su estancia en México, fortaleció sus conocimientos en investigación y sostenibilidad, al tiempo que compartió experiencias académicas y culturales con estudiantes de diferentes países.

Como parte de su plan de trabajo, Contreras diseñó un prototipo de filtro de agua que aprovecha los residuos de coco para la producción de carbón activado, material que combinó con grava, gravilla y una botella PET



para mejorar el proceso de filtración. La propuesta, orientada a promover la economía circular y el aprovechamiento de residuos orgánicos, fue sometida a pruebas técnicas tanto en la Universidad del Caribe como en la Universidad de La Guajira, sede Fonseca, donde se verificó su funcionamiento.

Además del desarrollo de este proyecto, el estudiante participó en diversas actividades académicas y de campo, entre ellas una salida a la Laguna Nichupté, junto al doctor Juan Bárcenas, para evaluar la dinámica de salinidad y la influencia marina, así como en el análisis del comportamiento y natalidad de murciélagos endémicos en el campus mexicano. Asimismo, vivió experiencias culturales



como la celebración del Día de Muertos y fortaleció lazos de convivencia con estudiantes de diferentes nacionalidades en la residencia estudiantil de Cancún.

A su regreso a Colombia, el estudiante culminó con éxito las acciones de retorno contempladas en el programa, entre ellas la socialización de su ex-

periencia ante la comunidad académica, la presentación del prototipo y la publicación de un tutorial en YouTube. Estas actividades despertaron el interés de estudiantes de semestres inferiores, quienes ahora incorporan enfoques de sostenibilidad en sus propios proyectos.

“Antes del intercambio, yo concebía la internacio-

nalización simplemente como un viaje al extranjero; ahora la entiendo como un proceso de conexión profunda y un puente bidireccional que enriquece nuestra propia visión”, manifestó Yoimer Contreras. El futuro ingeniero ambiental añadió que representar a Uniguajira es un motivo de profunda gratitud y orgullo, e invitó a otros estudiantes a postularse a las oportunidades de movilidad académica.

Con estas iniciativas, la Oficina de Relaciones Internacionales fortalece la formación integral de los estudiantes mediante oportunidades de movilidad académica que impulsan el desarrollo de competencias y la creación de proyectos con impacto académico, científico y social.

Con la llegada de la factura

Air-e hace temblar a los guajiros



En La Guajira sobra sol; lo que falta es quitarle sombra burocrática a la transición energética.

En La Guajira basta con que parpadee un bombillo para que una familia se preocupe. Aquí hasta los bombillos parecen sufrir de nervios: cada fluctuación amenaza los electrodomésticos conseguidos con meses —o años— de esfuerzo.

Pero hay algo que hoy hace temblar todavía más a los guajiros: la llegada de la factura de Air-e.

La crisis no nació ayer ni pertenece a un solo Gobierno. Arrastra rezagos de infraestructura, pérdidas, asentamientos sin normalización eléctrica y un modelo tarifario especialmente duro con la costa Caribe.

En septiembre de 2024 el Gobierno del presidente Gustavo Petro intervino Air-e, despertando expectativas sobre tarifas y calidad. Ha explicado las deudas heredadas. En abril de 2026 anunció una subestación provisional de 110 kV en Uribia para mejorar el servicio en Uribia y Manaure, con cerca de 400.000 beneficiarios.

Todo eso debe reconocerse.

Pero la ciudadanía no vive de explicaciones técnicas. Vive del servicio y de la factura. En cualquiera de los quince municipios el usuario sabe que hay interrupciones, sus electrodomésticos están en riesgo y el cobro no parece corresponder con la calidad recibida.

La intervención debe evaluarse desde esa perspectiva. Hasta ahora no ha producido la transformación que los guajiros esperaban sentir en sus hogares. Intervenir no puede significar solamente cambiar al administrador; debe traducirse en continuidad, inversiones ejecutadas, atención eficiente y una tarifa socialmente soportable.

La calidad también forma parte del servicio. Los artículos 136 y 137 de la Ley 142 de 1994 definen como falla el incumplimiento de la continuidad y la buena calidad, y reconocen la indemnización. Además, el capítulo 5 —especialmente el numeral 5.2.4.3— de la Resolución Creg 015 de 2018 ordena descontar en la factura la compensación por exceder los límites de duración o frecuencia de las interrupciones.

Sin embargo, los usuarios no logran identificar esas compensaciones y, por el contrario, reciben facturas cada vez más costosas. Si Air-e afirma que las está aplicando, debe demostrarlo: cuánto descontó, por qué interrupciones y con qué cálculo. No puede ser rigurosa para cobrar y misteriosa para compensar.

También necesitamos una transición energética justa con paneles solares, autogeneración y comunidades energéticas. Resulta paradójico que, donde el sol trabaja horas extras, tantas familias dependan de un servicio



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo

mimaju2002@hotmail.com

costoso e inestable.

Los paneles solares pueden reducir la energía comprada y permitir excedentes. Pero no son mágicos: un sistema conectado a la red normalmente se apaga durante un corte; para ofrecer respaldo necesita baterías. Tampoco reemplazan las redes e inversiones de Air-e.

Lo absurdo es que un ciudadano quiera producir energía limpia y termine gastando más energía persiguiendo un trámite. Aunque existen procedimientos simplificados, los

usuarios denuncian requisitos, demoras y dificultades ante el operador. En La Guajira sobra sol; lo que falta es quitarle sombra burocrática a la transición energética.

La violencia tampoco es la solución. Dañar oficinas, trabajadores o infraestructura nunca será el camino. Pero condenar esos hechos no puede llevarnos a ignorar a una ciudadanía agotada, que debe ser escuchada antes de que la frustración crezca.

Necesitamos una mesa extraordinaria entre el Gobierno nacional, la Superintendencia, el Ministerio de Minas y Energía, Air-e Intervenido, las autoridades territoriales y los usuarios. No para producir otro diagnóstico: La Guajira ya tiene suficientes.

Esa mesa debe dejar un plan de choque por municipio; revisión de facturaciones; reclamaciones ágiles por daños;

compensaciones visibles; cronograma de inversiones; y plazos ciertos para proyectos solares y comunidades energéticas.

Las inversiones estructurales necesitarán tiempo. La gente puede entenderlo; lo que no puede pedírsele es que espere años mientras paga hoy las consecuencias de un problema que no creó.

Ninguna explicación enfría una casa en Uribia, bajo temperaturas que rondan los cuarenta grados, ni alivia a una familia en cualquiera de los quince municipios. Tampoco conserva sus alimentos, protege sus electrodomésticos o ayuda a pagar una factura que supera la capacidad del hogar.

Gabriel García Márquez advirtió: “la interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios”. Esta crisis tampoco puede analizarse lejos de la realidad guajira.

La energía no es solamente un negocio o una fórmula tarifaria. Es un servicio público esencial, y detrás de cada factura hay una familia.

La intervención todavía debe demostrar que el Estado puede hacerlo mejor. Mientras las instituciones discuten responsabilidades, los guajiros pagan las consecuencias. Y cada mes, cuando llega la factura, Air-e vuelve a hacer temblar a La Guajira.



La energía no es solamente un negocio o una fórmula tarifaria. Es un servicio público esencial.



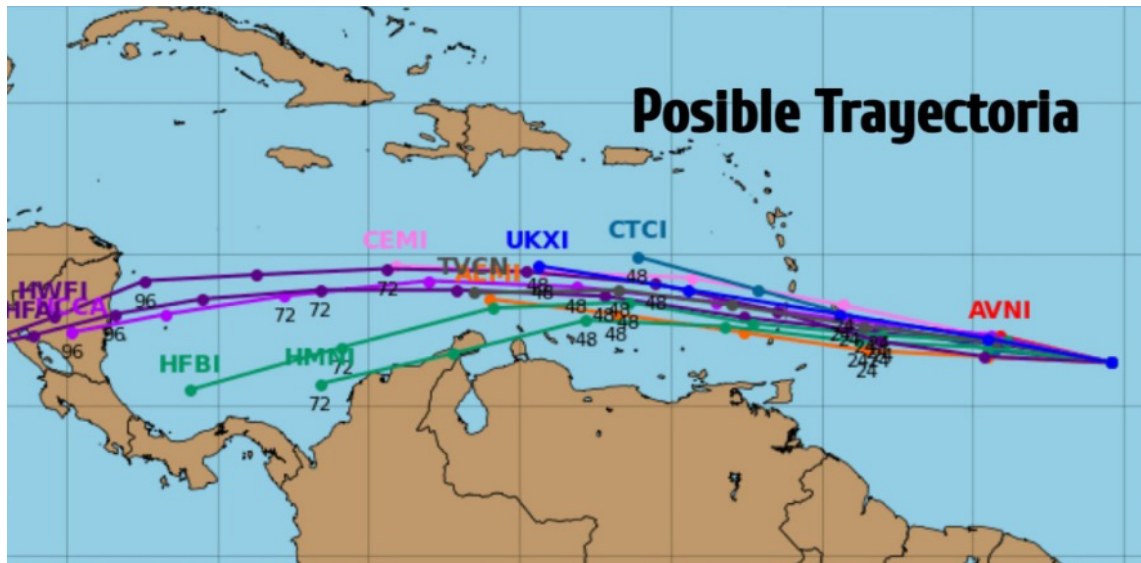
Hoy sábado se espera tiempo mayormente seco

Alerta en La Guajira por posibles lluvias, tormentas y fuertes vientos durante el puente festivo

Durante este puente festivo se prevén condiciones meteorológicas variables en el departamento de La Guajira, según informó Meteoguajira.

Para hoy sábado se espera el predominio de un tiempo mayormente seco y estable, aunque no se descartan lluvias ligeras y sectorizadas, especialmente en algunos sectores de los sistemas montañosos.

Para los días domingo y lunes festivo, las condiciones podrían tornarse más inestables debido al



Entre sábado y domingo se espera el tránsito de una onda tropical sobre el mar Caribe.

Nueva área de vigilancia AL 94

Por otro lado, hay una nueva área de vigilancia en el Océano. Se trata de la AL 94, la cual presenta actualmente hasta un 50 % de probabilidad de desarrollo ciclónico durante los próximos siete días.

Por el momento, se estima que este sistema se desplace muy al noreste del mar Caribe, manteniendo una trayectoria hacia aguas del Océano Atlántico y con posible cercanía a Puerto Rico.

Debido a su evolución y trayectoria, podría generar alguna influencia indirecta sobre las condiciones meteorológicas de La Guajira durante la próxima semana, principalmente con un incremento en las probabilidades de lluvias.

DESTACADO

Por el momento, se estima que este sistema se desplace muy al noreste del mar Caribe, manteniendo una trayectoria hacia aguas del Océano Atlántico y se acerque a Puerto Rico.

tránsito de una onda tropical sobre el mar Caribe. Este sistema corresponde al área de sospecha ciclónica AL92, que llegó a alcanzar hasta un 80 % de probabilidad de desarrollo ciclónico, pero que posteriormente se ha debilitado debido a condiciones ambientales desfavorables, entre ellas vientos cortantes y menor disponibilidad de humedad.

Actualmente presenta alrededor de un 20 % de probabilidad de convertirse en ciclón tropical.

Meteoguajira estima que este sistema continúe su desplazamiento por el mar Caribe principalmente como onda tropical, generando cambios en las condiciones meteorológicas de La Guajira durante

el domingo y lunes festivo, con posibilidad de lluvias de variada intensidad, actividad eléctrica y ráfagas de viento fuertes, por lo que no se descarta la ocurrencia de vendavales de manera puntual.

En Bogotá

Jorge Celedón lidera campaña de solidaridad para ayudar a los damnificados por el terremoto

El cantante Jorge Celedón, anunció la apertura de un centro de acopio oficial en Bogotá para recolectar ayudas humanitarias destinadas a las familias damnificadas por el reciente terremoto que afectó al país.

Bajo el lema 'Esta vida nos necesita juntos', el artista dispuso las instalaciones de su tienda Ay Ombe Coffee, ubicada en el segundo piso del Centro Comercial Mallplaza (Avenida Carrera 30 # 19), como punto estratégico de recepción para todos los ciudadanos que deseen unirse a esta causa.

"Esta vida nos necesita juntos. En el centro comercial Mallplaza de Bogotá, tenemos un centro de acopio en mi tienda Ay Ombe Coffee, donde puedes acercarte y hacer tus donaciones. Ponte la mano en el corazón y vamos con todo", manifestó conmovido el artista, haciendo un llamado urgente a la solidaridad de los colombianos.

Las donaciones recolectadas se clasificarán y distribuirán en los diferentes albergues y centros asistenciales que atienden la emergencia en las zonas más críticas: el Eje Cafetero, Cali y Chocó.

El equipo organizador enfatizó que la prioridad actual se centra en atender las necesidades básicas de la primera infancia y los adultos en condición de vulnerabilidad.

Lista de elementos requeridos de manera prioritaria

Atención a la infancia: pañales de todas las etapas, leche en polvo, pañitos húmedos, teteros y ropa infantil en excelente estado. Alimentos de primera nece-

sidad: comida no perecedera, enlatados (preferiblemente con abre fácil), arroz, granos y agua embotellada.

Higiene y aseo personal: jabón de baño, champú, cepillos, crema dental, toallas higiénicas y desodorantes.

Logística de albergue: cobijas, sábanas, almohadas y colchonetes (nuevas o en óptimo estado de limpieza).

Salud: medicamentos de venta libre (analgésicos, antifebriles) y elementos para botiquín de primeros auxilios (gasas, alcohol, vendajes).

El centro de acopio operará en los horarios habituales del centro comercial. Se invita a los medios de comunicación, creadores de contenido y a la comunidad en general a difundir esta iniciativa utilizando las etiquetas de la campaña en redes sociales para maximizar el alcance de la ayuda.



Jorge Celedón realiza campaña para ayudar a damnificados.

ÚNETE A LA SUBASTA QUE SALVA Y CAMBIA VIDAS

Participando apoyas nuestra misión hacia el Hambre Cero

Descarga la aplicación **UN SYSTEM ONLINE AUCTIONS** para adquirir: vehículos, mobiliario para oficina y productos de tecnología.

Del 18 al 25 de agosto de 2026

Descarga la aplicación para **Android o iPhone** escaneando estos códigos QR

¿CONSULTAS?
Envía un correo electrónico a: support.auctiondigitaloffice@wfp.org

¡Colombia necesita de todos!

Obispo de la Diócesis de Riohacha llama a la solidaridad a los guajiros

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, llamó al espíritu de solidaridad de todos los guajiros para que se unan a la campaña por las familias víctimas del terremoto 7,4 de los departamentos de Chocó, Valle, Caldas, Risaralda y Quindío.

Ceballos Escobar, indicó

que cuando un hermano en la fe pasa por sufrimientos los demás deben mostrar compasión y apoyo.

Precisó, que Colombia necesita de todos ante la catástrofe del pasado 10 de agosto.

"Hoy más que nunca debemos demostrar la solidaridad que nos caracte-

riza como iglesia diocesana", expresó.

Agregó, que la solidaridad se traduce en oración, acompañamiento y servicio a los más necesitados.

"Unámonos a la campaña de ayuda organizada por la Pastoral Social y el banco de Alimentos de la diócesis de Rioha-

cha, lleve su aporte generoso a su parroquia", indicó.

Al tiempo expresó que ninguna ayuda es pequeña cuando se hace de corazón.

"Unamos fuerzas para devolver la esperanza, compartir este mensaje es también sumar apoyo", indicó.



Mons. Francisco Ceballos, obispo de Riohacha.

El objetivo es acabar con esa práctica

Director (e) del Icbf de La Guajira advierte que no cederá a presiones y chantajes de ciertas organizaciones

El director encargado del Icbf Regional de La Guajira, Fernando Luis Ávila Guzmán, advirtió que no cederá ante presiones de organizaciones que no cumplen a cabalidad con la responsabilidad para la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Agregó, que siguiendo la línea del nuevo Gobierno se trabaja para acabar con la presión y el chantaje al que ha estado sometido el Icbf por los paros y bloqueos en la sede de la regional.

"Es decir, si no me das lo que quiero, si no me concedes lo que pretendo como operador, entonces voy y te bloqueo, y te chantajeo, y te presiono", expresó.

Señaló, que el objetivo es acabar con esa práctica inicialmente a través del diálogo, y con las herramientas contractuales y administrativas que brinda la Ley.



Fernando Luis Ávila Guzmán, director encargado del Bienestar Familiar, Regional de La Guajira.

"Estamos lidiando con una serie de problemáticas que estamos dispuestos a acabar", dijo.

Expresó, que asumió ese nuevo reto con las

mejores intenciones de poner a disposición de la institución y la comunidad toda su experiencia como Defensor de Familia.

"Los resultados no se dan hablando, los resultados se dan con hechos y haciendo y con el conocimiento que me da la institución, distinto a otros nombramientos que se han hecho de mucho personal que no conoce esta institución", expresó.

En ese mismo sentido, el director (e) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional de La Guajira, Fernando Luis Ávila Guzmán, precisó que el nuevo modelo que se implementó en el Gobierno pasado para atender a las comunidades indígenas no ha fracasado, pero es necesario seguir mejorándolo para que realmente cumpla con su objetivo.

"El modelo pasado lo que pretende es empoderar a las comunidades indígenas para que ellas mismas decidan el destino nutricional, alimenticio y su entorno sociocultural, trabajando de manera ar-

ticulada con el Icbf como lo ordenó justamente la Sentencia T 302 de 2017", manifestó.

Agregó que el nuevo modelo empoderó a las comunidades indígenas, pero que ese empoderamiento vaya dirigido y encaminado siempre a la atención de niños, niñas y adolescentes para la erradicación de la desnutrición como una idea principal desde la comunidad, y no al enriquecimiento ni a la malversación de los fondos dado a estas comunidades que terminan en manos de los operadores.

"Quiero decir que el modelo funciona pero hay que tomar decisiones que nos permitan hacer un mejor control de esta situación para evitar que los dineros destinados a los niños terminen en las manos y para los fines que no estableció ese nuevo modelo", precisó.

Seguimos preparando el camino para la Filwa

¡Nos abraza la lectura!

El pasado 13 de agosto nos reunimos con docentes y directivos de la Institución Etnoeducativa #12

Muurai para compartir y proyectar todo lo que trae nuestra feria.

En la sala de audiovi-

suales de la I.E. Almirante Padilla, vivimos el taller: prácticas de Aula para el Fortalecimiento de Ha-

bilidades del Plan Lector (LEO), guiado por las talle-ristas Selene Romzú y Ella Gaitini.

Una jornada inspiradora enfocada en brindar herramientas pedagógicas para seguir contagiando el amor por la lectura, la

escritura y la oralidad en las aulas. ¡La fiesta de las letras e historias sigue creciendo! Súmate y comparte.

#Filwa2026 #NosAbrazaLaLectura #PlanLector #LecturaYOralidad #Educación #LaGuajira.



Una jornada inspiradora enfocada en brindar herramientas pedagógicas para seguir contagiando el amor por la lectura.



Alexandra Maciel Gómez,
Reina Acordeón Aficionado.



Fernando José Salcedo,
Rey Acordeón Infantil - Juvenil.

Los ganadores se acreditaron un total de \$34 millones

Alexandra Maciel Gómez es la nueva Reina del Festival Panche de Acordeones en Nocaima

Durante tres días se llevó a cabo en Nocaima, Cundinamarca, el 11° Festival Panche de Acordeones en homenaje al compositor Rafael Manjarrés Mendoza, quien se presentó y agradeció tenerlo en cuenta para exaltar su gesta musical partiendo desde su tierra La Jagua del Pilar, La Guajira. Además, en cada concurso se vivió una competencia sana, llena de talento teniendo las mejores notas de acordeón, versos y cantos.

En un comunicado el comité organizador destacó que desde la apertura hasta la clausura los nocaimeros y visitantes, hicieron sentir su presencia en los escenarios de los concursos y el conversatorio en homenaje al compositor Rafael Manjarrés, dándole el mayor espacio a la música vallenata, a las tradiciones y al sentido de pertenencia que encuentran cada año alrededor del acordeón.

De igual manera, el cuadro de honor de los ganadores recibió el mayor reconocimiento anotando que cada versión del certamen contribuye desde Nocaima, a la preservación de una tradición musical que hace parte del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

Ganadores

El 11° Festival Panche de Acordeones tuvo un significativo número de concursantes procedentes de distintos puntos del país, para al final los jurados entregar sus fallos y los ganadores se acreditaron un total de 34 millones de

pesos.

Acordeón Aficionado. Primer puesto, Alexandra Maciel Gómez de la Ossa, de La Loma, Cesar, quien estuvo acompañada en la caja por Alexander Javier Gómez de la Ossa y en la guacharaca Julio Erasmo Gutiérrez Vega. Ella, presentó las siguientes canciones: paseo, 'El gallo viejo' (Emiliano Zuleta Baquero); merengue, 'La fortuna' (Alejandro Durán Díaz); son, 'Levántate María' (Francisco "Pacho" Rada Batista) y la puya, 'Van a llorar los hombres' (Alexandra Maciel Gómez de la Ossa).

El segundo y tercer puesto les correspondió a Juan Diego Hernández de Ávila y Enmanuel Maestre Álvarez. En esta categoría el mejor cajero fue Wilson Rodríguez Molina y el mejor guacharaquero, Jairo Suárez Sierra.

Acordeón Infantil - Juvenil. Primer puesto, Fernando José Salcedo Matute (Nobsa, Boyacá), quien estuvo acompañado en la caja por John James Rico y en la guacharaca por Sara Candia.

Él presentó el paseo, 'Ojazos negros' (Lino J. Anaya); merengue, 'El mal



Martín Calderón,
Rey de la Canción Vallenata Inédita.



Jaider David Daza,
Rey de la Piqueria.

herido' (Leandro Díaz); son, 'Me llaman el vallenato' (Julio Oñate) y la puya, 'No creo en la suerte' (Fernando José Salcedo).

El segundo y tercer puesto fueron para Manuel Andrés Wilches Góngora y Juan Mario Molina

Núñez. En esta categoría el mejor cajero fue Alexander Javier Gómez de la Ossa y la mejor guacharaquera Valeria Cañón Orjuela.

Canción Vallenata Inédita. Primer puesto, Martín Calderón de San Juan

del Cesar, La Guajira, con el paseo, 'Mi reina hermosa'; segundo, Ever Manuel Salgado Benítez con el merengue 'Vallenato de mi tierra'; tercero, Esneider Rincones Pacheco con el paseo 'Ven y cuéntame'; cuarto, Dairo Manuel Pérez Torres con el son 'Como Nocaima no hay otra' y quinto, Carlos Arturo Royero Méndez con el merengue 'Siempre será inmortal'.

Piqueria.

Primer puesto, Jaider David Daza Bolaño de San Juan del Cesar, La Guajira; segundo, Julio Erasmo Gutiérrez Vega; tercero, David José Arroyo Ochoa; cuarto, Dairo Manuel Pérez Torres y quinto José Dolores Bornacelli Polo.

Canción fuera de concurso

Entre las canciones para el pasado 11° Festival Panche de Acordeones el cantautor Oscar Emilio Silva Melo, conocido como 'El Oscar del Vallenato', había inscrito la puya 'Diosa divina', donde exalta a las mujeres de Nocaima, por sus virtudes y belleza.

El falleció cuatro días antes de inaugurarse el evento dejando una huella imborrable en el folclor vallenato por su talento, carisma y calidad humana. Ante este hecho el alcalde de Nocaima, Alejandro Matiz Flórez y el comité organizador determinaron declarar la canción fuera de concurso y hacerle llegar un premio especial a su señora Yacnolis Beleño.

En el interior del país el vallenato se hizo sentir con toda su autenticidad dándole la mayor trascendencia, esa que se necesita para perdurar en el tiempo y que desde la niñez se sumen a este propósito musical.

DESTACADO
En el interior del país la música vallenata se hizo sentir con toda su autenticidad dándole la mayor trascendencia, esa que se necesita para perdurar en el tiempo.

Durante procedimientos independientes

Capturan a cuatro personas en vías de La Guajira por conducir una moto robada y presentar licencias falsas

Como resultado de los controles permanentes que realiza la Policía Nacional en los principales corredores viales del Departamento, fueron capturadas cuatro personas en procedimientos independientes, relacionados con la recuperación de una motocicleta requerida por hurto y de licencias de tránsito presuntamente falsas.

La primera acción se desarrolló en la vía nacional Palomino-Riohacha, kilómetro 85, donde los uniformados realizaron labores de registro y control a personas y vehículos. Durante el procedimiento fue verificada una motocicleta TVS, de placa DAP21G, modelo 2023, avaluada en aproximadamente seis millones de pesos.

Al consultar los sistemas de información y verificar los guarismos de identificación del vehículo, se estableció que la moto-



Estas cuatro personas fueron capturadas en procedimientos independientes.

cicleta presentaba un requerimiento por el delito de hurto, solicitado por la Fiscalía 60 de la Dirección Seccional de Cúcuta, dentro de un proceso registrado el 20 de febrero de 2026. Ante esta situación, fue capturado un hombre

de 28 años por el delito de receptación, quien fue pasó a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

En un segundo procedimiento, adelantado en la vía Riohacha-Paragachón, kilómetro 62, jurisdicción del municipio de

Maicao, los uniformados realizaron la verificación de un hombre de 40 años que se movilizaba en una motocicleta. Durante el procedimiento se estableció que portaba una licencia de tránsito presuntamente falsa, motivo

por el cual fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

De igual manera, en el sector entre Palomino-Riohacha, kilómetro 88, fue requerido un hombre de 24 años que se movilizaba en una motocicleta. Al verificar su documentación, los uniformados evidenciaron que la licencia de tránsito presentada sería presuntamente falsa, por lo que procedieron a su captura y posterior puesta a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Finalmente, sobre la vía Palomino-Riohacha, kilómetro 23, los uniformados realizaron otro procedimiento de control a un hombre de 21 años, quien se movilizaba en una motocicleta y presentó una licencia de tránsito presuntamente falsa. El ciudadano fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha para el respectivo proceso judicial.

Transportaba material maderable sin los permisos

Sujeto es detenido por aprovechamiento ilícito de recursos naturales en Maicao

Una acción de control y verificación realizada por uniformados de la Policía Nacional en el municipio de Maicao permitió detectar el transporte irregular de material maderable, procedimiento en el que fue capturado un hombre por el presunto delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables.

El operativo se desarrolló en la carrera 17 con calle 13, barrio San Martín, donde unidades policiales realizaban actividades de registro y control. Durante la verificación, los unifor-



Luego de darle a conocer sus derechos, esta persona fue dejada a disposición del Fiscal URI de turno.

mados observaron una camioneta que transportaba material maderable y procedieron a requerir al conductor para verificar la documentación correspondiente.

Al realizar la inspección, fueron encontradas 21 varas rollizas de productos maderables, las cuales eran transportadas en un vehículo tipo camioneta.

Ante el requerimiento de los documentos que acreditaran la procedencia y el permiso para el aprovechamiento y transporte del recurso natural, el ciudadano manifes-

tó no portarlos. Por esta razón, los uniformados procedieron a materializar la captura y a darle a conocer los derechos que le asisten como persona capturada, siendo dejado a disposición del Fiscal URI de turno, para el respectivo proceso judicial.

De igual manera, el recurso maderable fue puesto a disposición de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corgoajira), entidad competente para adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.

La Policía Nacional invita a la comunidad a denunciar oportunamente cualquier actividad que pueda afectar los recursos naturales y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción de una Guajira más segura y sostenible.

Con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad y promover espacios seguros para el bienestar y la convivencia, la Policía Nacional, a través de la Policía Comunitaria y la Patrulla Púrpura de Riohacha, realizó acompañamiento a una jornada de Rumba Terapia desarrollada en la cancha del barrio Villa Fátima.

Durante la actividad, los uniformados adelantaron charlas de prevención y sensibilización dirigidas a los participantes, brindando recomendaciones orientadas

Policía Comunitaria y Patrulla Púrpura acompañaron jornada de Rumba Terapia en el barrio Villa Fátima

al autocuidado, la sana convivencia y la prevención de situaciones que puedan poner en riesgo la integridad y seguridad de las personas.

Asimismo, la presencia policial permitió generar un espacio de diálogo cercano con los asistentes, escuchar sus inquietudes y fortalecer la confianza entre la comunidad y la Policía Nacional, destacando la importancia de trabajar de manera arti-



La presencia policial permitió generar un espacio de diálogo cercano con los asistentes.

culada en la construcción de entornos más seguros y protectores.

La Policía Nacional continuará acompañando las iniciativas comunitarias que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, reafirmando su compromiso de estar siempre presentes junto a las comunidades de La Guajira.

EDICTOS

ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 149

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 149 del 13 de agosto al señor: ALBERT DE JESUS SILE RIVERO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.118.826.854 expedida en Riohacha - La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de un (01) piso, que consta de dos (02) apartamentos en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 26 No 14F-56, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística al señor: ALBERT DE JESUS SILE RIVERO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.118.826.854 expedida en Riohacha - La Guajira, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de un (01) piso, que consta de dos (02) apartamentos en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 26 No 14F-56, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
PRIMER PISO APARTAMENTO No1	
DESCRIPCION	M2
SAL-COCINA Y COMEDOR	15.40
BAÑO EXTERNO	3.40
CORREDOR ALCOBAS ALPATIO	10.41
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	14.50
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.70
ALCOBA 2	9.75
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	7.89
MUROS Y COLUMNAS	7.60
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION DE APTO No1 RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	65.24
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO	
PRIMER PISO APARTAMENTO No2	
DESCRIPCION	M2
SAL-COCINA Y COMEDOR	19.36
BAÑO EXTERNO	3.28
CORREDOR ALCOBAS ALPATIO	10.42
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.51
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.89
ALCOBA 2	9.75
ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET	10.87
MUROS Y COLUMNAS	13.43
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION DE APTO No2 RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	80.51
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	160.00
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	145.75
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	145.75
AREA LIBRE	14.25
INDICE DE OCUPACION	91.09%
INDICE DE CONSTRUCCION	0.91%

Que, en su lindero ESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes,

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la

obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com

La manifestación sería indefinida

Permanece bloqueada la vía Villanueva-Valledupar por protesta contra el servicio de energía de Air-e

Desde las 5:00 de la mañana de ayer viernes 14 de agosto, permanece bloqueada la vía de acceso y salida hacia el departamento del Cesar, a la altura del puente sobre el río Novalito, a pocos metros de la glorieta donde se encuentra el acordeón más grande del mundo, en el municipio de Villanueva.

El cierre es promovido por diferentes sectores de la comunidad, entre ellos el de transporte, en respaldo a las manifestaciones y bloqueos que se vienen registrando en distintos puntos del departamento de La Guajira, como protesta por el servicio de energía eléctrica prestado por Air-e.

Los manifestantes expresan su inconformidad por las constantes fluctuaciones, bajones y alzas de energía, situación que, según denuncian, estaría afectando a las familias y establecimientos del municipio.

La comunidad tam-



Los manifestantes expresan su inconformidad por las constantes fluctuaciones, bajones y alzas de energía.

bién asegura que las variaciones en el servicio han provocado daños en diferentes electrodomésticos, entre ellos neveras, licuadoras y otros equipos, generando pérdidas económicas para los usuarios.

Hasta el momento, los sectores que participan en la protesta no han anunciado una hora para levantar el bloqueo. La manifestación sería indefinida, mientras esperan una respuesta y solucio-

nes concretas por parte de la empresa prestadora del servicio.

La vía permanece completamente paralizada desde primeras horas de la mañana de ayer, afectando la movilidad entre Villanueva y el departamento del Cesar.

Se recomienda a los conductores y viajeros estar atentos a las condiciones de movilidad y tomar precauciones ante la continuidad del bloqueo.

Se busca generar espacios de integración

Realizan actividad comunitaria para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en Riohacha

En el marco de las acciones de prevención y acercamiento a la comunidad, la Policía Comunitaria de la Estación de Policía Riohacha llevó a cabo la actividad denominada ‘Regalando sonrisas a los niños y niñas del barrio Villa Carmen’, iniciativa desarrollada de manera articulada con el presidente de la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general.

Esta actividad tuvo como propósito generar espacios de integración, convivencia y participación comunitaria, especialmente dirigidos a los niños y niñas del sector, brindándoles un momento de alegría, recreación y sano esparcimiento, al tiempo que se fortalecen los vínculos de confianza entre la comunidad y la institución policial.

Durante la jornada se realizaron diferentes actividades lúdicas y recreativas, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la amistad, la convivencia pacífica y el trabajo en equipo. Asi-



Durante la jornada se realizaron diferentes actividades lúdicas y recreativas, promoviendo valores.

mismo, se compartieron momentos de integración con los habitantes del barrio, resaltando la importancia de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la construcción de entornos seguros y protectores para la niñez.

La actividad contó con el acompañamiento y participación activa del presidente de la Junta de Acción Comunal, Luis Cardeño, líderes comunitarios y comunidad en general, quienes se sumaron

a esta iniciativa orientada a fortalecer el tejido social y promover escenarios de convivencia.

Con este tipo de actividades, la Policía Comunitaria de la Estación de Policía Riohacha reafirma su compromiso con la comunidad, especialmente con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias de prevención y acercamiento que permitan construir relaciones basadas en la confianza, el respeto y la cooperación.

MEJORAS PROGRAMADAS

DOMINGO 23 DE AGOSTO. CIRCUITO MAICAO 6, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Maicao: sector comprendido entre la calle 8 y la calle 16B, y entre la carrera 31 y la carrera 42, incluyendo los barrios Miraflores, Divino Niño, San Francisco, Mocomana, Monte Bello, Las Américas, Parrantial y Altos De Parrantial; así como los predios circundantes a los colegios San José y Jorge Magdaniel Rosado, La Subestación Eca, El Matadero Municipal y las vías hacia Albania y Carraipía. Incluye también la zona rural del corregimiento de Carraipía, las comunidades de Anamana II, Majayura, Santa Cruz, Monte Lara.

AireEnergiaCo

@Aire_energia

@Aire_energia

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en este publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame

Se movilizaban en un vehículo

Dos jóvenes fueron capturados por falsedad personal en el municipio de Maicao

En desarrollo de labores de patrullaje, registro y control, uniformados de la Policía Nacional en Maicao capturaron a dos hombres, de 21 y 25 años, por el delito de falsedad personal, luego de establecer que habrían suministrado identidades que no correspondían con sus datos reales.

El procedimiento se originó tras una alerta de la central de radio sobre un vehículo que estaría relacionado con intimidaciones a comerciantes en diferentes sectores del municipio. Ante esta situación, los uniformados



Los capturados, de 21 y 25 años, fueron dejados a disposición de la autoridad competente.

dos activaron un plan candado y ubicaron un vehículo Toyota 4Runner de color azul grisáceo, el cual fue interceptado en inmediaciones del barrio Paraíso.

Durante el procedimiento, los ocupantes fueron trasladados a las instalaciones policiales con el propósito de verificar plenamente sus identidades. Con el apoyo de unidades de Policía Judicial, se estableció que dos de los hombres habían suministrado inicialmente datos personales que no coincidían con su identidad real.

Los capturados, de 21 y 25 años, fueron dejados a disposición de la autoridad competente por el delito de falsedad personal. De igual manera, realizaron la incautación del vehículo en el marco del procedimiento y dejaron a disposición de la Fiscalía los elementos correspondientes para las actuaciones judiciales.

La Policía Nacional invita a la comunidad a continuar suministrando información que permita prevenir hechos delictivos y fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia en La Guajira.

Tres personas fueron capturadas en flagrancia

Incautan en Maicao más de 421 litros de combustible ilegal procedente del extranjero

En el marco de la estrategia institucional para combatir el contrabando y el comercio ilícito, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), continúa fortaleciendo las acciones de control para proteger el orden económico del país y contrarrestar las rentas criminales derivadas de estas conductas ilícitas.

Como resultado de las labores de prevención y control adelantadas en el municipio de Maicao,

uniformados de la División de Control Operativo Riohacha capturaron en flagrancia a tres personas que, presuntamente, comercializaban combustible de procedencia ilegal en vía pública.

Durante el procedimiento fueron incautados 111 galones de gasolina, equivalentes a más de 421 litros de combustible, los cuales, tras la aplicación de la Prueba de Identificación Preliminar de Hidrocarburos (Piph), arrojaron un resultado negativo para la marcación oficial del combustible legal nacional. El hidrocarburo in-



En el procedimiento fueron incautados 111 galones de gasolina, equivalentes a más de 421 litros de combustible.

cautado fue avaluado en más de \$8 millones.

Los capturados fueron dejados a disposición de la autoridad competente por el presunto delito de contrabando de hidrocarburos y sus derivados, contemplado en el artículo 3201 del Código Penal, donde se adelantará el proceso de judicialización y se definirá su situación jurídica.

“Con este resultado operacional, la Policía Nacional continúa afectando las estructuras dedicadas al contrabando de hidrocarburos, una actividad ilícita que impacta el orden económico, promueve la competencia desleal y genera graves afectaciones a la seguridad y la economía del país”, indicó el capitán Juan José García Sarria, jefe División de Control Operativo Riohacha.

En la vía nacional Riohacha - Paraguachón

Detienen a una persona por presunta falsedad en documento y recuperan moto hurtada en La Guajira

La verificación de documentos y vehículos durante los controles desplegados por la Policía Nacional en los principales corredores viales del Departamento

permitió detectar una licencia de tránsito con aparentes características de falsedad y, en un segundo procedimiento, recuperar una motocicleta

ta que figuraba con requerimiento vigente por el delito de hurto.

El primer procedimiento tuvo lugar a la altura del kilómetro 5, sector cruce de Mayapo, donde los uniformados adelantaban actividades de verificación a vehículos y personas. Durante el operativo fue requerida una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer CT100, de placas VVY-22E, color negro, de servicio particular, conducida por un ciudadano de 25 años de edad.

Al verificar la documentación presentada, específicamente la licencia de tránsito, los uniformados evidenciaron características que permitirían esta-

blecer su presunta falsedad. Ante esta situación, se procedió a materializar la captura y a darle a conocer los derechos que le asisten como persona capturada, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de turno de Riohacha, para el respectivo proceso judicial.

En otro operativo adelantado sobre la misma vía nacional, a la altura del kilómetro 62, los uniformados lograron la recuperación de una motocicleta marca Kymco 125, color azul imperial, modelo 2016, avaluada aproximadamente en cuatro millones de pesos.

La recuperación se produjo durante activida-

des de registro y control, cuando al realizar la consulta de antecedentes y verificar la información del vehículo en los sistemas institucionales, se estableció que presentaba un requerimiento vigente por el delito de hurto, solicitado por la Fiscalía Primera Seccional de Maicao, La Guajira.

La motocicleta fue dejada a disposición de la autoridad competente, que continuará con las actuaciones correspondientes para determinar su situación jurídica y adelantar el proceso de restitución a su propietario.

La Policía Nacional invita a los ciudadanos a mantener sus documentos en regla y a verificar la procedencia legal de los vehículos antes de adquirirlos, contribuyendo de esta manera a prevenir el hurto y otras conductas delictivas.



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha y la moto ante la autoridad competente.

